

Código de la norma armonizada	Diario Oficial Comunidades Europeas		Título de la norma armonizada	Adopción por AENOR	
	Número	Fecha		Código UNE norma armonizada	Fecha «BOE» publicación
EN 23741:1991	C 229	25- 8-1993	Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de fuentes de ruido. Métodos de precisión para fuentes de banda ancha en cámara reverberante (ISO 3741:1988).	UNE 74-031-93	7- 9-1993
EN 23742:1991	C 229	25- 8-1993	Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de las fuentes de ruido. Método de precisión en cámara reverberante para las fuentes que emiten ruidos con tonos discretos y de bandas estrechas de frecuencia.	UNE 74-032-93	11- 8-1993
EN 25136:1993	C 377	31-12-1994	Acústica. Determinación de la potencia acústica radiada en un conducto de ventiladores. Método en conducto (ISO 5136:1990 + Erratum 1:1993).	UNE-EN 25136:1995	15- 2-1996
EN 28094:1994	C 377	31-12-1994	Bandas transportadoras con núcleo de cables de acero. Ensayo de adherencia del recubrimiento (ISO 8094:1984).	UNE-EN 28094:1994	7- 2-1995
EN 28662-1:1992	C 377	31-12-1993	Herramientas mecánicas portátiles de mano. Medida de las vibraciones en la empuñadura. Parte 1: Generalidades (ISO 8662-1:1988).	UNE-EN 28662-1:1994	15- 4-1994
EN 28662-2:1994	C 42	14- 2-1996	Herramientas a motor portátiles. Medida de las vibraciones en la empuñadura. Parte 2: Martillos buriladores y martillos remachadores (ISO 8662-2:1992).	UNE-EN 28662-2:1996	(3)
EN 28662-2/A1:1995	C 42	14- 2-1996	Herramientas a motor portátiles. Medida de las vibraciones en la empuñadura. Parte 2: Martillos buriladores y martillos remachadores (ISO 8662-2:1992).	UNE-EN 28662-2/A1:1996	(3)
EN 28662-3:1994	C 42	14- 2-1996	Herramientas a motor portátiles. Medida de las vibraciones en la empuñadura. Parte 3: Martillos perforadores y martillos rotativos (ISO 8662-3:1992).	UNE-EN 28662-3:1996	(3)
EN 28662-3/A1:1995	C 42	14- 2-1996	Herramientas a motor portátiles. Medida de las vibraciones en la empuñadura. Parte 3: Martillos perforadores y martillos rotativos (ISO 8662-3:1993).	UNE-EN 28662-3/A1:1996	(3)
EN 28662-5:1994	C 42	14- 2-1996	Herramientas a motor portátiles. Medida de las vibraciones en la empuñadura. Parte 5: Rompedores de pavimento y martillos para trabajos en la construcción (ISO 8662-5:1992).	UNE-EN 28662-5:1996	(3)
EN 28662-5/A1:1995	C 42	14- 2-1996	Herramientas a motor portátiles. Medida de las vibraciones en la empuñadura. Parte 5: Rompedores de pavimento y martillos para trabajos en la construcción (ISO 8662-5:1992).	UNE-EN 28662-5/A1:1996	(3)
EN 30326-1:1994	C 42	14- 2-1996	Vibraciones mecánicas. Método de laboratorio para evaluar las vibraciones del asiento en el vehículo. Parte 1: Requisitos básicos.	UNE-EN 30326-1:1995	13-11-1995
EN 31252:1994	C 377	31-12-1994	Láseres y equipos relacionados con los mismos. Fuentes láser. Requisitos mínimos para la documentación (ISO 11252:1993).	UNE-EN 31252:1995	13-11-1995
EN 31253:1995	C 377	31-12-1994	Láseres y equipos relacionados con los mismos. Fuentes láser. Interfaces mecánicas (ISO 11253:1993).	UNE-EN 31253:1995	13-11-1995
EN 60204-1:1992	C 207	27- 7-1994	Seguridad de las máquinas. Equipo eléctrico de las máquinas. Parte 1: Generalidades.	UNE-EN 60204-1:1995	7- 7-1995

- (1) La versión en castellano de esta norma europea ha iniciado el período de información pública.
- (2) La versión en castellano de esta norma europea está en fase de edición.
- (3) Falta publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la resolución correspondiente por parte del Ministerio de Industria y Energía.

**14827** RESOLUCIÓN de 1 de junio de 1996, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial, por la que se publica la relación de organismos notificados por los Estados miembros de la Unión Europea para la aplicación de la Directiva 90/396/CEE, sobre aparatos a gas.

Según lo dispuesto en el artículo 8.3 del Real Decreto 1428/1992, de 27 de noviembre, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva del Consejo 90/396/CEE, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre aparatos a gas,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la relación de Organismos notificados por los Estados miembros de la Unión Europea, en virtud del artículo 9 de la citada Directiva 90/396/CEE, encargados de intervenir

en los procedimientos de certificación mencionados en las letras a) y b) del apartado 1 y en el apartado 2 del artículo 8 de dicha Directiva, relación que fue recogida en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» C 280, de 25 de octubre de 1995.

La referida lista de organismos, que figura como anexo a la presente Resolución, debe entenderse a título informativo y sujeta a posteriores actualizaciones, en función de las notificaciones de los Estados miembros. Dicha lista sustituye a la publicada mediante Resolución de 1 de marzo de 1995, de la Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo de 1995).

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 1 de junio de 1996.—La Directora general, Elisa Robles Fraga.

## ANEXO QUE SE CITA

## Lista de los organismos notificados en el marco de la Directiva 90/396/CEE

## APARATOS DE GAS

Nombre y dirección de los organismos notificados	Número de identificación	Competencia para los productos siguientes	Competencia para los procedimientos/módulos siguientes	Anexos/artículos en relación con las Directivas
Danmarks Gasmateriel Prøvning, Tranegardsvej, 20, DK-2900 Hellerup.	0048	Aparatos de gas.	Examen de tipo. Declaración conforme con el tipo. Seguridad de la calidad de la producción. Seguridad de la calidad del producto. Verificación CE. Verificación por unidad.	Anexo II.1 Anexo II.2 Anexo II.3 Anexo II.4 Anexo II.5 Anexo II.6
Association Française de Normalisation (AFNOR), Tour Europe, F-92049 Paris-La-Défense Cedex 7.	0049	Aparatos de gas.	Examen de tipo. Declaración conforme con el tipo. Seguridad de la calidad de la producción. Seguridad de la calidad del producto. Verificación CE. Verificación por unidad.	Anexo II.1 Anexo II.2 Anexo II.3 Anexo II.4 Anexo II.5 Anexo II.6
National Standards Authority of Ireland (NSAI), Glasnevin, IRL-Dublin 9.	0050	Aparatos de gas.	Examen de tipo. Declaración conforme con el tipo. Seguridad de la calidad de la producción. Seguridad de la calidad del producto. Verificación CE. Verificación por unidad.	Anexo II.1 Anexo II.2 Anexo II.3 Anexo II.4 Anexo II.5 Anexo II.6
Istituto Italiano del Marchio di Qualità (IMQ), vía Quintiliano, 43, I-20138 Milano.	0051	Aparatos de gas	Examen de tipo. Declaración conforme con el tipo. Seguridad de la calidad de la producción. Seguridad de la calidad del producto. Verificación CE. Verificación por unidad.	Anexo II.1 Anexo II.2 Anexo II.3 Anexo II.4 Anexo II.5 Anexo II.6
Nederlands Centrum Voor Gas-Technologie NV, GAS-TEC, Postbus 137, NL-7300 AC Apeldoorn.	0063	Aparatos de gas.	Examen de tipo. Declaración conforme con el tipo. Seguridad de la calidad de la producción. Seguridad de la calidad del producto. Verificación CE. Verificación por unidad.	Anexo II.1 Anexo II.2 Anexo II.3 Anexo II.4 Anexo II.5 Anexo II.6
Istituto Português da Qualidade (IPQ), rua José Estevao, 83-A, P-1199 Lisboa Codex.	0064	Aparatos de gas.	Examen de tipo. Declaración conforme con el tipo. Seguridad de la calidad de la producción. Seguridad de la calidad del producto. Verificación CE. Verificación por unidad.	Anexo II.1 Anexo II.2 Anexo II.3 Anexo II.4 Anexo II.5 Anexo II.6
Deutscher Verein des Gas-und Wasserfachs E.V., Technisch-Wissenschaftliche, Vereinigung, Hauptstrasse 71-79, D-65760 Eschborn.	0085	Aparatos de gas.	Examen de tipo. Declaración conforme con el tipo. Seguridad de la calidad de la producción. Seguridad de la calidad del producto. Verificación CE. Verificación por unidad.	Anexo II.1 Anexo II.2 Anexo II.3 Anexo II.4 Anexo II.5 Anexo II.6
British Standards Institution, Quality Assurance, BSI, PO Box 375, UK-MK14 6LL Milton Keynes.	0086	Aparatos de gas.	Examen de tipo. Declaración conforme con el tipo. Seguridad de la calidad de la producción. Seguridad de la calidad del producto. Verificación CE. Verificación por unidad.	Anexo II.1 Anexo II.2 Anexo II.3 Anexo II.4 Anexo II.5 Anexo II.6
British Gas PLC, Gas Research Centre, Ashby Road, UK-LE11 3QU Loughborough Leicestershire.	0087	Aparatos de gas.	Examen de tipo. Declaración conforme con el tipo. Verificación CE. Verificación por unidad.	Anexo II.1 Anexo II.2 Anexo II.5 Anexo II.6
Lloyd's Register Quality Assurance LTD, Norfolk House, Wellesley Road, UK-CR9 2DT Croydon.	0088	Aparatos de gas.	Seguridad de la calidad de la producción. Seguridad de la calidad del producto.	Anexo II.3 Anexo II.4
Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), Fernández de la Hoz, 52, E-28010 Madrid.	0099	Aparatos de gas.	Examen de tipo. Declaración conforme con el tipo. Seguridad de la calidad de la producción. Seguridad de la calidad del producto. Verificación CE. Verificación por unidad.	Anexo II.1 Anexo II.2 Anexo II.3 Anexo II.4 Anexo II.5 Anexo II.6

Nombre y dirección de los organismos notificados	Número de identificación	Competencia para los productos siguientes	Competencia para los procedimientos/módulos siguientes	Anexos/artículos en relación con las Directivas
Calor Gas Appliance Testing Laboratory, Calor Gas Limited, Appleton Park, UK-SL3 9JG Slough.	0119	Aparatos de gas.	Examen de tipo. Declaración conforme con el tipo. Verificación CE. Verificación por unidad.	Anexo II.1 Anexo II.2 Anexo II.5 Anexo II.6
SGS Yarsley International Certification Services Ltd (SGS), Trowers Way, UK-RH1 2JN Redhill, Surrey.	0120	Aparatos de gas.	Seguridad de la calidad de la producción. Seguridad de la calidad del producto.	Anexo II.3 Anexo II.4
TÜV Product Service GMBH, Ridlerstrasse, 31, D-80339 München.	0123	Materiales de camping transportables que contengan gases licuados de petróleo.	Examen de tipo. Verificación CE. Verificación por unidad.	Anexo II.1 Anexo II.5 Anexo II.6
TÜV Rheinland Product Safite GMBH, Zertifizierungs-und Prüfstelle für Gerätesicherheit, Am Grauen Stein, D-51105 Köln.	0197	Aparatos de gas: aparatos de camping; cocinas para uso industrial; cocinas para uso doméstico; frigoríficos y congeladores; aparatos de gas licuado de petróleo para vehículos; calefactores domésticos de gas licuado de petróleo, no conectados de la red, con detector de CO, incluidos los calefactores de combustión catalítica; calefactores domésticos con quemador, sin ventilador; calefactores domésticos no conectados a la red.	Examen de tipo. Seguridad de la calidad de la producción. Seguridad de la calidad del producto. Verificación CE. Verificación por unidad.	Anexo II.1 Anexo II.3 (3.3) Anexo II.4 (4.3) Anexo II.5 (5.4, 5.5) Anexo II.6
Bureau Veritas Quality International Ltd., 70 Borough High Street, UK-SE1 1XF London.	0301	Aparatos de gas.	Seguridad de la calidad de la producción. Seguridad de la calidad del producto.	Anexo II.3 Anexo II.4
Österreichische Vereinigung für das Gas-und Wasserfach, (ÖVGW), Schuberting, 14, A-1105 Wien.	0433	Aparatos de gas.	Examen de tipo. Declaración conforme con el tipo. Seguridad de la calidad de la producción. Seguridad de la calidad del producto. Verificación CE. Verificación por unidad.	Anexo II.1 Anexo II.2 Anexo II.3 Anexo II.4 Anexo II.5 Anexo II.6
Technigaz ASBL, Boîte Postale 11, B-1640 Rhode-Saint-Genèse.	0461	Aparatos de gas.	Examen de tipo. Declaración conforme con el tipo. Seguridad de la calidad de la producción. Seguridad de la calidad del producto. Verificación CE. Verificación por unidad.	Anexo II.1 Anexo II.2 Anexo II.3 Anexo II.4 Anexo II.5 Anexo II.6
Centro Studi ed Esperienze, CSE, Piazza Scilla, 2, I-00178 Roma Capannelle.	0469	Dispositivos de seguridad, dispositivos reguladores, dispositivos de control, tubos radiantes y similares, generadores de aire caliente.	Examen de tipo.	Anexo II.1

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**14828** RESOLUCIÓN de 11 de junio de 1996, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se hace pública la cuantía de los fondos destinados a financiar el Plan de Formación Continua promovido por la Comunidad Autónoma de Castilla y León acogido al Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas, de 21 de marzo de 1995.

Habiéndose publicado por Resolución de 22 de marzo de 1996, de la Subsecretaría, el Convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio

para las Administraciones Públicas y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para el desarrollo de planes de formación continua acogidos al Acuerdo de Formación continua en las Administraciones Públicas de 21 de marzo de 1995, y una vez aprobado con carácter definitivo, el Plan de Formación Continua promovido por dicha Comunidad Autónoma por Acuerdo de la Comisión General para la formación Continua, de fecha 10 de junio de 1996, resuelvo hacer pública la cuantía de los fondos aprobados que serán transferidos, de acuerdo con lo establecido en la cláusula tercera del mencionado Convenio de colaboración, a la entidad promotora que se relaciona en el anexo y por la cuantía que se explicita.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 11 de junio de 1996.—El Director general, Alberto Sereno Álvarez.

ANEXO

Junta de Castilla y León: 58.321.548 pesetas.